

V.



# V. Desarrollo Sostenible



## V.I. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

El acuerdo de formulación, de 27 de septiembre del 2011, del Consejo de Gobierno, aprobó la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible para el Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica, señalando las siguientes fases del proceso de elaboración del Plan:

1. Elaboración del Documento de Bases, como punto de partida, fijando objetivos generales, orientaciones estratégicas y normas de participación y metodología de trabajo.
2. Participación: Fase de participación social, en la que se dará a conocer y compartir con los principales actores institucionales, empresariales, asociaciones y colectivos locales interesados, la concepción del Plan.
3. Determinación de contenidos: El diseño del Plan contemplará la integración de los programas y actuaciones clave surgidos a partir de las propuestas y foros de la fase anterior.
4. Seguimiento y evaluación: El seguimiento y evaluación del Plan, lo efectuará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Con carácter trienal se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes.



Calle típica alpujarreña



El ritmo de vida en el medio rural es diferente al de la ciudad

En 2013 se ha comenzado con la primera fase, constituyéndose formalmente el grupo de trabajo para la elaboración del II PDS del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica. Por Resolución de la Secretaría General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua, de 13 de noviembre de 2013, que modifica la Resolución de 2 de febrero de 2012 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se constituía el Grupo de Trabajo del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socioeconómica, lo componen:

- Un/a representante del Órgano Directivo competente en materia de elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Granada
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Almería.
- Un miembro del equipo de gestión del Espacio Natural Sierra Nevada
- Un/a representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería
- Un/a representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada
- Los miembros de la Comisión Socioeconómica del Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada.
- El presidente de la Asociación Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible



Vistas del Mulhacén desde Alcolea (Almería)



Telar artesano

de Sierra Nevada

- Un/a representante por cada Grupo de Desarrollo Rural que en su área de actuación o influencia se encuentre algún término municipal incluido en el segundo punto del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011.

El 12 de diciembre de 2013 tuvo lugar la segunda reunión del grupo de trabajo en la que se presentó el borrador del “Documento de Bases y la Estrategia de Participación. Estableciendo la planificación de las actividades a desarrollar para una efectiva participación social de los actores locales en la construcción de un modelo de desarrollo para el Espacio Natural y su área de influencia socioeconómica.

## V.II. DESARROLLO LOCAL

A través del Plan de Choque por el Empleo aprobado por Acuerdo de 26 de julio de 2012, organizado en tres bloques y cofinanciado con fondos europeos, se han podido incluir actuaciones localizadas en Sierra Nevada dentro del segundo bloque.

El segundo bloque del plan aprobado con 90 millones de euros, consiste en un Programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural que se centra en la generación de “empleo verde” en el medio rural a través de proyectos de potenciación de infraestructuras para la mejora de la competitividad forestal y agraria, la recuperación de montes dañados por incendios forestales, la recuperación del potencial forestal y la implantación de medidas preventivas, las reparaciones de efectos negativos de catástrofes naturales, la prevención de procesos erosivos, las acciones de conservación de flora y fauna silvestres y sus hábitats, del paisaje y de los acuíferos y la conservación y mejora del patrimonio rural.

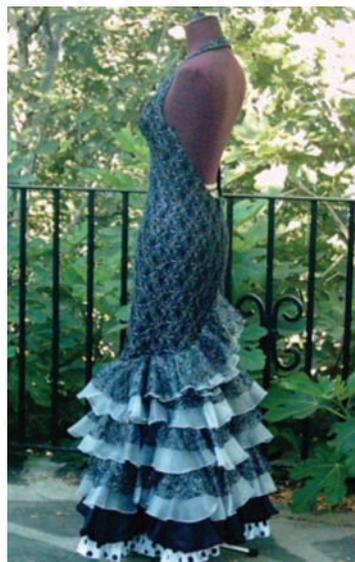
Se han previsto 6 proyectos de inversión en Almería y otros 10 en Granada pero la mayoría se ejecutarán en 2014, por otra parte estos proyectos no son exclusivos para el espacio natural protegido sino que, como lo que se pretende es reactivar el empleo en cada municipio, las inversiones se prevén para grupos de municipios que se ajustan a unas prioridades. En este sentido, estas inversiones incluyen parcialmente algunos municipios que forman parte del espacio natural de Sierra Nevada y otros que no están en el área de influencia socioeconómica. Según los datos disponibles en Almería se han terminado los trabajos de uno de los proyectos y se iniciaron en 2013 otros 4 quedando uno pendiente de iniciarse en 2014.

La inversión ejecutada en 2013 en Almería representó 4.833 jornales. La suma de los jornales de los otros cuatro iniciados en 2013 es 14.416 jornales previstos. En cuanto a Granada, durante 2013 se han iniciado 3 proyectos y los 7 restantes se iniciarán en 2014. La inversión ejecutada en 2013 en Granada correspondió con 13.653 jornales. Se insiste que estos jornales se refieren tanto a parte de municipios dentro del espacio natural como fuera.

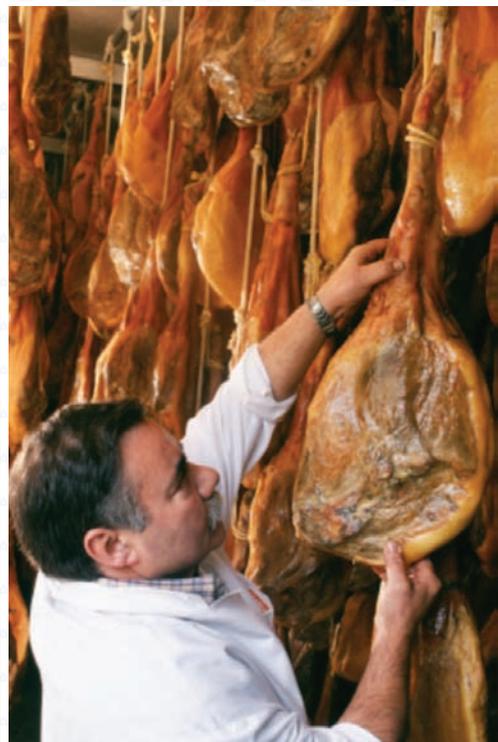
## V.III. MARCA PARQUE NATURAL



La Marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad que otorga la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a aquellos productos artesanales y naturales, así como servicios turísticos (alojamiento, restauración y turismo activo) que se elaboran o prestan en el interior de los Parques Naturales Andaluces y sus áreas de influencia socioeconómica.



## V. Desarrollo Sostenible



La Marca Parque Natural de Andalucía potencia el desarrollo sostenible en los espacios naturales beneficiando tanto a los empresarios como a los visitantes de estos enclaves. Por un lado al empresario porque le permite ofrecer productos y servicios diferenciados y exclusivos contando con el apoyo institucional y a los visitantes al disfrutar de unos productos y/o servicios con garantía de calidad y respeto al medio ambiente. En 2013 en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada se han contabilizado un total de 24 empresas licitadoras con el siguiente detalle: 7 empresas agroalimentarias (5 en Granada y 2 en Almería) con 40 productos, 6 empresas del sector artesanía enclavadas en la provincia de Granada con 68 productos y 11 empresas de turismo activo (8 en Granada y 3 en Almería) con 29 servicios.